



► Imagen del frontis de la casa del expresidente Salvador Allende, ubicada en la calle Guardia Vieja, en la comuna de Providencia.

Gobierno responde a declaraciones de fiscal nacional por casa de Allende

“**El guardar** silencio no es una forma de colaborar”, sostuvo la mañana de este lunes el persecutor nacional, Ángel Valencia. Tres ministros de Estado le contestaron, entre ellos, la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien señaló: “Ni yo, ni el fiscal, ni nadie puede decirle a alguien como preparar su defensa”.

M. Contreras, P. Pareja y D. Tralma

Tras la ceremonia de promulgación de la ley que crea el Ministerio de Seguridad, que se realizó este lunes en el Palacio de La Moneda, el fiscal nacional, Ángel Valencia, abordó el “silencio” de la ministra de Defensa, Maya Fernández, ante Fiscalía en la causa donde se investiga la fallida compra de la vivienda que pertenecía al abuelo de la secretaria de Estado y expresidente de la República, Salvador Allende. Las declaraciones fueron replicadas por al menos tres ministros del gobierno.

El jefe del Ministerio Público se refirió al tema al ser consultado por la prensa - por el silencio por el que optó, el pasado jueves 23 de enero, la ministra Fernández ante Fiscalía -, y señaló que “los tiempos, las lógicas de la política son distintas de las lógicas de una investigación penal”. Ade-

más añadió que en esta investigación “tal como en todas, no hay nadie sobre la ley, y las personas que tienen la calidad de imputado pueden renunciar a su derecho a guardar silencio o guardar silencio”, sostuvo.

Sin embargo, ante la insistencia de la prensa, Valencia pronunció una frase que no cayó nada de bien La Moneda. “El guardar silencio no es una forma de colaborar, pero la declaración de un imputado no es una diligencia e investigación, sino que es propiamente un derecho, es el derecho de una persona que está siendo investigada”, señaló el jefe de los fiscales.

Fue así que la ministra vocera (s) de gobierno, Aisén Etcheverry primero; luego el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa; y la propia ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, tuvieron que salir al paso de las declaraciones

de Valencia.

Ante los dichos de Valencia, la ministra Tohá aseguró que “el gobierno ha colaborado entregado todos los antecedentes que se le ha pedido. Pero ni yo, ni el fiscal, ni nadie, puede decirle a alguien como preparar su defensa”. En esa línea, añadió que “es una estrategia recomendada por los abogados que están llevando adelante la defensa de la ministra entonces. El gobierno no interfiere en esa dimensión, no corresponde que intervenga”, insistió.

Más temprano, en su habitual conferencia ante la prensa, la ministra vocera (s) de gobierno, Aisén Etcheverry, ya se había referido a esto, señalando que “el derecho personal de cada una de las personas que son citadas a declarar es algo que cada una de esas personas revisa con su abogado”.

Además, respecto a las acciones del gobierno sobre el caso, la vocera señaló que

“se está llevando adelante un sumario administrativo. La fiscalía está revisando el tema, el Tribunal Constitucional está haciendo lo propio. Y nosotros como gobierno hemos colaborado en las distintas diligencias, contribuyendo con información, explicando procesos. La fiscalía ha estado conversando y visitando distintas reparticiones de gobierno”, indicó.

También respondió a los dichos de Valencia, el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, quien manifestó, en la misma línea de la vocera de Gobierno, que: “El Ministerio de Bienes Nacional ha puesto a disposición toda la información que ha sido solicitada y se le ha explicado también a los investigadores cómo funciona nuestro proceso, así que toda la colaboración de Bienes Nacionales ha estado sobre la mesa”. Sin embargo, no contestó más preguntas de la prensa. ●